



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 067
RECURSO DE REPOSICION

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	81001-2339-000	2018-00091-00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES	Cecilia Aura Bejarano Bejarano	Traslado 3 dias	Yenitza Mariana Lopez Blanco
02	81001-2339-000	2022-00036-00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Clara Rosario Acero Contreras, Jose Antonio Bermudez Contreras y Laboratorio Geotecnico LTDA.	Contraloria General de la Republica	Traslado 3 dias	Yenitza Mariana Lopez Blanco

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy 02 de diciembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 02 de diciembre de 2022, a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del artículo 242 del CPACA, empieza a correr traslado por el término de tres (3) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaría General